MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15128

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 60º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú fue creado mediante Ley Nº 15266, el 18 de diciembre de 1964, posteriormente se aprobó el D.S. N° 187 que contiene el Reglamento de la Ley 15266 y fue dada el 16 de Julio de 1965, con dicha Ley el Colegio queda dividido en 6 Regiones, y dando desarrollo institucional se ve la necesidad de crear los Concejos Departamentales, los que se cristaliza con la Ley N° 26943, Ley que modifica la creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Que, la Organización Mundial de la Salud - OMS, considera al Químico Farmacéutico un profesional de vital importancia como promotor de la salud y parte sustancial para los servicios y programas que garantizan las etapas y condiciones para garantizar y preservar la salud de las personas. Asimismo, señala que la amplitud y complejidad de la medicina moderna exigen cada día más conocimientos e información de los farmacéuticos, sobre todo en los casos de tratamientos de enfermedades crónicas.

Que, el Químico Farmacéutico es un profesional de la carrera medica con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos en el estudio, investigación, preparación, control de calidad, monitoreo, dispensación, farmacovigilancia, tecnovigilancia, seguimiento farmacoterapéutico en el sistema integral de la salud, tanto a nivel de medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y tóxicos correlacionados con la salud del ser humano.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **COLEGIO QUÍMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ** con motivo de celebrarse su **60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio Químico Farmacéutico del Perú con motivo de conmemorar este 18 de diciembre el **60º aniversario de creación institucional.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la **MG. QF. Sonia Marisol Delgado Céspedes,** Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, y por su intermedio a las Juntas Directivas y a todos los profesionales miembros del Perú.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la **Dra. Q.F. Deyssy Huamán Corales,** Decana del Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Áncash, y por su intermedio a todos los profesionales agremiados de la región.

Lima, 17 de diciembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 15:28:09-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República